

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2024.-

MIEMBROS ASISTENTES

D. SERGIO GORDÓN LOZANO
D^a M^a DEL CARMEN MERCHÁN FERNÁNDEZ
D^a MARIA RODRÍGUEZ HERMOSO
D. MANUEL GUERRERO MANCHÓN
D. JUAN LUIS LÓPEZ TRINIDAD

En la Villa de Aceuchal a doce de agosto de dos mil veinticuatro. Siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sergio Gordón Lozano, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen la Junta de Gobierno, asistidos de mí la Secretaria D^a Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

Declarada abierta la sesión, la Presidencia procedió a tratar los puntos que componen el orden del día.

I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- PROPUESTA DE GASTOS.- La Junta de Gobierno Local, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Bienestar Social, D^a M^a Carmen Merchán Fernández, para el abono de facturas con motivo de la Fiesta de Graduación en Centro Infantil "El Pilar", por importe de 160,71 €, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

III.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Vista la solicitud presentada por la Junta Directiva de la Hermandad de Ntra. Sra. de la Soledad, de colaboración para la celebración de las procesiones de la Santísima Virgen de la Soledad, los días 25 de agosto y 8 de septiembre según itinerario propuesto que difiere del presentado en el mes de junio. Examinado su contenido, se autoriza la misma y se da traslado a la Policía Local a fin de colaborar con el buen desarrollo de las procesiones.

Vista la solicitud presentada a nombre de T.R.D. de instalación de bolardos en la fachada de su vivienda en C/ Postrera Baja, para impedir que los vehículos aparquen subidos al acerado obstaculizando la salida/entrada a su vivienda por residente con movilidad reducida. Examinado su contenido, así como el informe emitido al respecto por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda no procede acceder a lo solicitado ya que la anchura del acerado es de 1 metro por lo que no cumple con la Ley de accesibilidad, ya que su instalación dificultaría el paso de peatones con dificultades de movilidad, estudiándose otra posible solución a la situación.

Vista la solicitud presentada por D. MIGUEL PULIDO CARCABOSO, de valoración de las obras ejecutadas en parcela con referencia catastral 06002A013003090008IZ (de la que adjunta fotografías); examinado su contenido y la valoración efectuada por el Arquitecto Técnico, la Junta de Gobierno Local, sin perjuicio de los informes jurídicos y urbanísticos, acordó aprobar dicha valoración a efectos del Impuesto de Construcciones y Obras, sin que ello suponga la autorización ni legalización de las obras.

IV.- LICENCIAS URBANÍSTICAS Y COMUNICACIONES PREVIAS.- La Junta de Gobierno, vistos los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D^a FRANCISCA BASTIDA PARRA para "Reparación de vuelo de tejas y lucido de un tramo superior de fachada" en C/ Pizarra, nº 7. (Expte. de Obras 79/2024. Gestiona 452/2024)

V.-INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Por la Presidencia se informa de los siguientes asuntos:

- De informe favorable de la Guardería Rural de este Ayuntamiento, de fecha 08-08-2024, en respuesta a notificación de la Junta de Extremadura, sobre el procedimiento de mejora en precisión geométrica de la línea límite entre los términos municipales de Mérida y Almendralejo, no presentando dicho procedimiento ninguna cuestión que pueda alterar los límites del término de Aceuchal.
- De informe de Guardería Rural sobre actuaciones de reparación realizadas por M.V.G. motivadas por la realización de daños en camino público "La Laguna"

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las nueve horas y cuarenta minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.